



A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem- En Marea, presenta la siguiente enmienda de sustitución a la Moción Consecuencia de Interpelación presentada por el Partido Popular, por la que se insta al Gobierno a **no renunciar al principio de estabilidad presupuestaria** que recoge el artículo 135 de la Constitución, con número de expediente 671/000097

Se propone **SUSTITUIR LOS SIETE PUNTOS** de la moción con el siguiente tenor,

MOCIÓN

- 1.- Llevar a cabo las reformas necesarias para hacer converger los niveles de ingresos y de gasto público con la media de los países de la Eurozona y desarrollar en España un sistema de bienestar equiparable.
- 2.- Aumentar la progresividad del IRPF, disminuir la presión impositiva sobre las rentas más bajas y aumentarla para las rentas más altas.
- 3.- Disminuir el Impuesto de Sociedades para las Pequeñas y Medianas Empresas y aumentar los tipos efectivos para las grandes empresas.
- 4.- Reformar el régimen de cotización de autónomos para que se pague en función de los ingresos reales y se reduzcan los tipos a aquellos con ingresos inferiores a los 6.000€ al año.
- 5.- Reforma del Impuesto de Sucesiones y Donaciones que incluya un mínimo exento común para las Comunidades Autónomas.
- 6.- Financiar correctamente el Estado de Bienestar, reforzando la progresividad general del sistema fiscal a través del incremento el 1% en el Impuesto de Patrimonio a las fortunas de más de 10 millones de euros

Palacio del Senado, 6 de noviembre de 2018

Ferrán Martínez

Senador

Ramón Espinar

Portavoz